

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.418

Martes 7 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2793033

#### EXTRACTO

Bernardo Espinosa Bancalari, Notario Público de Puerto Varas, con oficio en esta ciudad, Av. Gramado 535, certifica: con fecha 26 de marzo de 2026, ante mí, se redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de MAESTRANZA SAN AURELIO SPA, RUT N°76.380.406-2, celebrada el 20 de marzo de 2026, en la que se acordó: Modificar los estatutos sociales en su totalidad, reemplazándolos, de los cuales se extracta lo que sigue: NOMBRE: MAESTRANZA SAN AURELIO SPA.- DOMICILIO: La ciudad de Santiago, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones o domicilios especiales en cualquier punto del país o del extranjero.- OBJETO: Uno.-) Venta, distribución de todo tipo de materiales de construcción, comercializadora, fabricación y montaje de estructuras de acero; Dos.-) la realización de trabajos de maestranza en todo tipo de metales, la realización de toda actividad relacionada con metalmecánica, fabricación de productos metálicos de uso estructural, fabricación de partes y accesorios de todo tipo de maquinarias y su mantenimiento; Tres.-) Dedicarse al diseño industrial y a la representación de empresas y productos en el área industrial; Cuatro.-) La fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, y dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, en especial maquinarias y equipos, productos industriales y piezas de los señalados anteriormente, productos en plásticos, metálicos, acero inoxidable, fierro y otros; Cinco.-) Asimismo, podrá dedicarse a la construcción, reparación, diseño e instalación, arrendamiento de bodegas, galpones, y a la ejecución de obras de todo tipo; y Seis.-) Las demás actividades que los socios acuerden sin que sea necesario modificar el objeto social, y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con los objetivos mencionados.- DURACIÓN: Indefinida.- CAPITAL: veinticinco millones de pesos, dividido en dos mil quinientas acciones nominativas, de una misma serie ordinaria y sin valor nominal. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. – ADMINISTRACIÓN: La sociedad será administrada por un administrador, designándose a don KARL HEINZ SEEBACH NASLER como administrador de la sociedad. Demás estipulaciones escritura extractada. Puerto Varas, 27 de marzo de 2026.

CVE 2793033

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

